



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.01 del 14 de enero de 2019	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 3

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Lunes 14 de enero de 2019	3:00 p.m.	4:20 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra	X		
Representante de los Docentes	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz		X	X
Representante de los Estudiantes	Daiver Ramos Acosta		X	
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
José Cortina Guerrero	Decano de la Facultad de Educación y Ciencias
David Díaz Villalobos	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería
Pedro Herrera Gutiérrez	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Donicer Montes Vergara	Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Rafael Díaz Ortiz	Vocero Nacional Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNEES) Universidad de Sucre
Angie Muñoz Solano	Vocera Local y Delegada de la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNEES) Universidad de Sucre

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.2. Estudio y decisión de la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias, vigencia 2019.3. Análisis de los acuerdos suscritos entre los estamentos estudiantil y docente y el Gobierno Nacional ante la situación que atraviesan las universidades públicas.4. Revisión de condiciones para reinicio del periodo 02 de 2018.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, la Secretaria General informó que el Representante de los Docentes propuso aplazar la sesión para el día 15 de enero de 2019, debido a que en esa fecha es el reintegro de vacaciones de los docentes, y se encuentra por fuera de la ciudad, lo mismo que su suplente. Igualmente, indicó que le informó al Representante de los Docentes que unos los puntos propuestos es el estudio y decisión de la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias, vigencia 2019 donde se plantea sesionar los lunes dos veces por mes, como se venía haciendo en el año 2018 y expresó estar de acuerdo con ello.</p> <p>De igual forma, la Secretaria General informó que se comunicó telefónicamente con el Representante de los Estudiantes para confirmar su asistencia a la sesión, y éste le confirmó el recibido de la citación y su asistencia.</p> <p>El Consejo Académico, en consideración a que para abordar los puntos 3 y 4 se invitó también a los representantes estudiantiles de la Institución ante la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNEES) y a los Decanos, quienes ya se encuentran en espera de ser llamados para participar en la sesión, consideró sesionar, pues no se tomará ninguna decisión, ya que debe esperarse la decisión de la Asamblea General de Estudiantes, programada para el 16 de enero de los corrientes, para el reingreso a clases.</p>



Posteriormente, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X

2. Estudio y decisión de la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias, vigencia 2019.

La Secretaria General, informó que remitió, para la decisión del Consejo Académico, la siguiente propuesta de cronograma de sesiones ordinarias, para la vigencia 2019:

- Enero 28 de 2019.
- Febrero 11 y 25 de 2019.
- Marzo 4 y 18 de 2019.
- Abril 15 y 29 de 2019.
- Mayo 13 y 27 de 2019.
- Junio 10 y 25 de 2019.
- Julio 15 y 29 de 2019.
- Agosto 12 y 26 de 2019.
- Septiembre 16 y 30 de 2019.
- Octubre 7 y 21 de 2019.
- Noviembre 12 y 25 de 2019.
- Diciembre 9 de 2019.

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de cronograma planteado.

3. Análisis de los acuerdos suscritos entre los estamentos estudiantil y docente y el Gobierno Nacional ante la situación que atraviesan las universidades públicas.

Para el desarrollo de este punto se invitó al Decano de la Facultad de Educación y Ciencias, José Cortina Guerrero, al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería, David Díaz Villalobos, al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Pedro Herrera Gutiérrez, al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Donicer Montes Vergara, y a los estudiantes Rafael Díaz Ortiz, Vocero Nacional de la Universidad de Sucre ante la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNEES) y Edgardo Vergara Solá, Vocero Local ante la UNEES.

El Rector, luego de dar la bienvenida a los invitados, manifestó la importancia de contar en la sesión con la presencia de los representantes de los docentes y de los estudiantes, sin embargo, el Representante de los Docentes, manifestó no poder asistir, por encontrarse fuera de la ciudad y el Representante de los Estudiantes confirmó su asistencia y se está en espera de su llegada, puntualizó.

Seguidamente, expresó que se invitó a esta sesión a los Decanos y a los estudiantes Rafael Díaz Ortiz, Vocero Nacional de la Universidad de Sucre ante la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNEES) y Edgardo Vergara Solá, Vocero Local ante la UNEES, éste último expresó su imposibilidad de asistir, pero en su reemplazo, asistirá la también Vocera Local y Delegada ante la UNEES, Angie Muñoz Solano. Comentó que se convocó a esta sesión para analizar de manera conjunta los acuerdos y logros obtenidos por los estamentos estudiantil y docente y el Gobierno Nacional ante la situación que atraviesan las universidades públicas, y le concedió la palabra a los estudiantes, Rafael Díaz Ortiz, y Angie Muñoz Solano.

El estudiante Rafael Díaz Ortiz, resaltó que la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNEES) decidió hacer un paro nacional desde el 11 de octubre de 2018, el cual lleva a la fecha, tres meses, decisión que se tomó de conformidad con la autonomía de cada Universidad, lo que quiere decir que las universidades analizaron la propuesta de paro nacional, de manera independiente y finalmente, todas decidieron unirse a la misma. Aclaró, que como es de conocimiento de todos, el 14 de diciembre de 2018, se suscribió un acuerdo entre la UNEES y el Gobierno Nacional, para mejorar la situación financiera de las universidades, quien se comprometió hacerlo a partir de la presente vigencia. Logro alcanzado por la UNEES, el cual no tiene presente alguno. Comentó que la UNEES decidió además darle autonomía a cada universidad para decidir si se mantiene en paro o si retoma las clases, esa decisión, recalcó, la toma la Asamblea de Estudiantes de cada Institución, por lo que en el caso de la Universidad de Sucre se convocó a dicha asamblea el próximo 16 de enero de 2019, para que el estudiantado decida sobre ese particular.

Afirmó que en la asamblea estudiantil programada se socializarán los acuerdos, socialización que también se tiene prevista hacer a los funcionarios administrativos y docentes de la Institución, el 18 de enero de los



corrientes. Anotó que si bien se firmaron unos acuerdos, la idea es seguir en la lucha para que éstos se cumplan.

Luego, se le concedió la palabra a la estudiante y Vocera Local UNEES Universidad de Sucre, Angie Muñoz Solano, quien afirmó que el acuerdo suscrito deja, más o menos 6 billones de ganancia para las universidades públicas, específicamente, para su saneamiento de pasivos, para el ICETEX, entre otros,. Adujo que muy a pesar de las posiciones personales, si el acuerdo recoge o no las peticiones que se presentaron, debe reconocerse que fue producto de la lucha estudiantil, y que cada universidad decidirá como seguirá con los mecanismos de presión, para lograr que se cristalice lo pactado. Afirmó, que en este momento ya hay algunas universidades que decidieron seguir en la lucha, pero con el retorno a las clases y otras que han considerado que es necesario seguir en lucha, utilizando como mecanismo de presión el paro. En el caso de la Universidad de Sucre, se sabrá la decisión que tomen los estudiantes el 16 de enero de 2019, en la asamblea general que se ha convocado para decidir al respecto.

Terminada la intervención de los estudiantes mencionados, y luego de un amplio análisis del tema, el Consejo Académico decidió esperar la decisión que tomen los estudiantes en la referida asamblea.

4. Revisión de condiciones para reinicio del periodo 02 de 2018.

Luego de recibir el informe presentado por los referidos estudiantes, el Consejo Académico, decidió esperar la decisión de la asamblea de estudiantes programada para el 16 de enero de 2019, para revisar las condiciones de reinicio del periodo 02 de 2018.

A las 4:20 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Esperar la decisión de la asamblea de estudiantes programada para el 16 de enero de 2019, para revisar las condiciones para reinicio del periodo 02 de 2018.	Secretaria General	14 de enero de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Lunes 28 de enero de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintiocho (28) de enero de 2019.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ